

H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.

Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Febrero de 2013

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Zorrilla Quiroz.
---	--

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
RAMO: ADMINISTRATIVO
OFICIO NO.SHA/0555/2013

-----CERTIFICACIÓN-----

EL QUE SUSCRIBE **LIC. GILBERTO FAUSTO ZORRILLA QUIROZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.** CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 47 FRACCION CUARTA Y QUINTA DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERETARO-----

-----CERTIFICO Y HAGO CONSTAR-----

QUE EN EL PUNTO NÚMERO CINCO, ASUNTOS A TRATAR, INCISOS a).- b).- c).- d).- e).- ASI COMO TAMBIEN PUNTO NUMERO SEIS ASUNTOS GENERALES, INCISOS a).- b).- c).- d).- e).- f).- DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION ORDINARIA DEL CABILDO NÚMERO DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO, CELEBRADA EL DIA CATORCE DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO QRO., APROBO CON SIETE VOTOS; TODOS LOS INCISOS YA ARRIBA MENSIONADOS Y QUE A LA LETRA DICEN: -----

Se da continuidad al desahogo de esta sesión con, puntos a tratar dando paso al **quinto punto, inciso a).- Toma la palabra la C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, T.S. GRACIELA JUÁREZ MONTES** y propone que se lleven a cabo las Sesiones Ordinarias de Cabildo los días 16 y 30 de cada mes, a las 17:00 hrs., de conformidad con lo que establece el artículo 91 del reglamento interior del H. Ayuntamiento pero que, si hubiese alguna otra propuesta se pondría a consideración de este H. Cabildo, pide el uso de la voz; el **C. ING. LUIS ARTURO LOPEZ MENDOZA SINDICO MUNICIPAL**, quien sugiere a modo de propuesta, que las Sesiones Ordinarias de Cabildo se lleven a cabo, los jueves primero y último de cada mes en un horario de 17:00 hrs., solicita el uso de la voz; el **C. JUSTINO ORTIZ CASTELAN REGIDOR PROPIETARIO**, quien pide que se analice el caso y que si hay necesidad de realizar alguna Sesión con urgencia no se contraponga con la fecha y se cumpla con lo establecido por la Ley Orgánica Municipal, toma la palabra; el **C. JOSE LUIS MONTES ROSAS REGIDOR PROPIETARIO** y hace un comentario parecido al anterior, en el sentido que el día 30 ya estaría muy cerca del término del mes y se pudiera no cumplir con la obligatoriedad de la Ley, de nuevo hace uso de la voz la **C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, T.S. GRACIELA JUÁREZ MONTES**, retomando la propuesta del **C. ING. LUIS ARTURO LOPEZ MENDOZA SINDICO MUNICIPAL**, en cuanto a que las Sesiones de Cabildo se lleven a cabo el jueves primero y el jueves último de cada mes, en un horario de 17:00 hrs., para tal efecto y no habiendo otra propuesta la **C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, T.S. GRACIELA JUÁREZ MONTES**, somete a consideración de este H. Cabildo y manifiesta que los que estén de acuerdo sirvan manifestarlo levantando la mano, en ese sentido el **C. LIC. GILBERTO FAUSTO QUIROZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, procede a levantar la votación y hace constar que son siete votos a favor y tres en contra, por lo que toma el uso de la voz; la **C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, T.S. GRACIELA JUÁREZ MONTES** y

H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.

Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Febrero de 2013

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Zorilla Quiroz.
---	---

pregunta tres **C. C. REGIDORES** que votaron en contra, que si tenían alguna propuesta, porque no la manifestaron, a lo que la **C. CECILIA AGUILAR ALCANTARA REGIDORA PROPIETARIA**, externa que ella no fue convocada, porque no recibió su convocatoria en su domicilio, por tal motivo asiste porque es su compromiso a lo que la **C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, T.S. GRACIELA JUÁREZ MONTES**, le cuestiona que si no fue convocada tiene todo el derecho a no asistir, aunque en la Secretaria del H. Ayuntamiento se encuentra el acuse de recibo, en cual se demuestra que si le hicieron llegar su convocatoria respectiva, a lo que la **C. CECILIA AGUILAR ALCANTARA REGIDORA PROPIETARIA**, dice que no es su firma, en este acto, la **C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, T.S. GRACIELA JUÁREZ MONTES**, le cuestiona a la **C. CECILIA AGUILAR ALCANTARA REGIDORA PROPIETARIA**, su falta de trabajo y compromiso por tal motivo, al no venir a la oficina y no asistir a las jornadas de trabajo o a los eventos, no se da cuenta de cuando son las Sesiones, la **C. CECILIA AGUILAR ALCANTARA REGIDORA PROPIETARIA**, contesta a la **C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, T.S. GRACIELA JUÁREZ MONTES**, que no ha sido recibida y que no va a las giras de trabajo porque está en campaña, a lo que la **C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, T.S. GRACIELA JUÁREZ MONTES**, contesta que si estuviera en campaña no la invitaría, a continuación la **C. CECILIA AGUILAR ALCANTARA REGIDORA PROPIETARIA**, abandona la Sesión al igual que los **C. C. REGIDORES PROPIETARIOS ANA LAURA RAMIREZ VAZQUEZ Y ABEL SORIA ALVAREZ**, hace uso de la voz; el **C. ING. LUIS ARTURO LOPEZ MENDOZA SINDICO MUNICIPAL**, pidiendo que como se **ENCUENTRA LA MAYORÍA DE REGIDORES LA SESIÓN CONTINÚE**, dando por terminado este inciso.-----

Se da continuidad al desahogo de esta sesión con, puntos a tratar dando paso al **quinto punto, inciso b).- Solicitud de aprobación de nomenclatura de la Sub-Delegación de la Purísima**, en este punto toma la palabra el **C. LIC. GILBERTO FAUSTO QUIROZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** y da lectura a un escrito enviado por el **C. SAUL TOVAR TERRAZAS SUB-DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE LA PURISIMA**, de fecha 29 de Enero del 2013 y recibido en la Secretaria del H. Ayuntamiento con la misma fecha, en el cual solicita la aprobación de las Nomenclaturas de sus Calles que son 18 en total y que es su deseo hacer un reconocimiento llevando los nombres de los fundadores y sus primeras familias, los cuales son los siguientes, calle Rosa Flores, calle Antonio Terrazas, calle Santos Tovar, calle Emiliano, calle José Morales, calle Pascual Flores, calle Luisa León, calle Gabino León, calle Venancio Flores, calle Antonio Elizondo, calle Luis Tovar, calle Valentín Mejía, calle Félix Morales, calle Teresa Ramírez, calle María Terrazas, calle Ana Espinoza, calle Guadalupe Terrazas, de igual forma anexa planos de la Sub-Delegación de la Purísima, con el mismo fin, hace uso de la palabra la **C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, T.S. GRACIELA JUÁREZ MONTES** y pone a consideración de los presentes el que se le de entrada a la solicitud que envía el **C. SAUL TOVAR TERRAZAS SUB-DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE LA PURISIMA**, en cuanto a la nomenclatura de sus calles y que sea la comisión de Gobernación quien fundamente y motive la autorización respectiva y en una próxima Sesión se ponga a consideración su aprobación, a lo que los **C. C. REGIDORES PRESENTES** manifiestan su acuerdo, levantando la mano, por lo que el **C. LIC. GILBERTO FAUSTO QUIROZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** realiza el conteo de votos he informa a la **C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, T.S. GRACIELA JUÁREZ MONTES, QUE SE APROBO**

H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.

Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Febrero de 2013

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Zorilla Quiroz.
---	---

CON SIETE VOTOS A FAVOR POR LO CUAL ESTA SOLICITUD SE ENVÍA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. Se da por agotado este inciso.-----

Se da continuidad al desahogo de esta sesión con, puntos a tratar dando paso al **quinto punto, inciso c).**- Solicitud de la **C. L.A.I. PATRICIA MARGARITA BARRON LUGO**, en cuanto a la donación de una calle y cambio de nomenclatura, ubicada entre calle Reforma y calle Revolución de esta Cabecera Municipal; al respecto hace uso de la palabra el **C. LIC. GILBERTO FAUSTO QUIROZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, y da cuenta a este H. Cabildo de la solicitud que envía la **C. L.A.I. PATRICIA MARGARITA BARRON LUGO**, en que da a conocer de los tramites que inicio en Enero del 2008, en cuanto a la donación de una calle y cambio de nomenclatura del anexa certificado de donación, cambio de nomenclatura, recibo de pago predial 2013, fotos y plano del lugar, de igual forma una Certificación del acuerdo de Cabildo de fecha 12 de Febrero del 2008, en el quinto punto inciso b).- que a la letra dice; punto de acuerdo donde se aprueba la incorporación a los bienes propiedad del Municipio de Pedro Escobedo, Qro., del predio identificado con la clave catastral 120100101061025, con una superficie de 621.58 metros cuadrados, con un valor actual de \$279,711.00, que realiza la **C. L.A.I. PATRICIA MARGARITA BARRON LUGO**, con respecto del terreno ubicado entre las calles de Reforma y Revolución en esta cabecera Municipal de Pedro Escobedo Qro., para ser destinado a una vía pública; de la misma forma hace llegar una certificación de fecha 12 de febrero del 2008, donde se aprueba el quinto punto inciso c).- que a la letra dice; punto de acuerdo donde se aprueba el cambio de nomenclatura de la calle 5 de mayo ubicada entre las calles de Reforma y Revolución en la Cabecera Municipal de Pedro Escobedo Qro., por la de "Fidel Barrón Cabrera" debido a ser una condicionante para la donación expuesta en el capítulo de comunicaciones de particulares, de igual forma hace llegar copia fotostática de un recibo oficial No. 154372, por el pago del impuesto predial 2013, con clave catastral 120100101061025 de fecha 31 de Enero del 2013, en el que hace constar que el mencionado terreno se encuentra libre de pago predial, de la misma forma hace llegar un plano de ubicación y fotografías del predio en cuestión los cuales se anexan al archivo de esta Secretaria, una vez analizado y explicado dicha solicitud la **C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, T.S. GRACIELA JUÁREZ MONTES**, pone a consideración lo siguiente que tomando en cuenta que el tramite se inicio desde el año de 2008 y que prácticamente ya se realizo la aceptación de la donación y autorización de cambio de nomenclatura, por lo cual somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo continuar con el tramite hasta su terminación, debido a lo anterior la **C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, T.S. GRACIELA JUÁREZ MONTES**, solicita que los que estén de acuerdo lo manifiesten levantando la mano para que el **C. LIC. GILBERTO FAUSTO QUIROZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, levante la votación correspondiente siendo el resultado de esta, **APROBADO CON SIETE VOTOS A FAVOR**, con este resultado se da por agotado este inciso.-----

Se da continuidad al desahogo de esta sesión con, puntos a tratar dando paso al **quinto punto, inciso d).**- Solicitud del titular de la Administración de Servicios Internos, Recursos Humanos, Materiales y Técnicos del Municipio de Pedro Escobedo Qro., de autorización de los montos reales por número de cuenta de los bienes muebles de los diversos departamentos, a continuación toma la palabra la **C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, T.S. GRACIELA JUÁREZ MONTES**, he invita a este salón de Cabildo al **C. TITULAR DE LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS INTERNOS RECURSOS HUMANOS MATERIALES Y TÉCNICOS DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO**

H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.
Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Febrero de 2013

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Zorilla Quiroz.
---	---

QRO., LIC. JOSÉ OTHON SILVA GARCÍA, y le pide que tome la palabra para que dé una explicación amplia al respecto, en respuesta toma la palabra el **C. TITULAR DE LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS INTERNOS RECURSOS HUMANOS MATERIALES Y TÉCNICOS DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO QRO., LIC. JOSÉ OTHON SILVA GARCÍA** y comenta que solicito al **C. LIC. GILBERTO FAUSTO QUIROZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,** vía oficio No. OM/CP-18/2013, en considerar someter a Sesión de Cabildo para su autorización los montos reales por número de cuenta de los Bienes Muebles de los diversos departamentos, el cual está soportado por la firma de cada resguardante, los Directores y Jefes de Área de esta Presidencia Municipal, lo anterior se pone a consideración por la razones que se mencionan a continuación ; se realizo una revisión física por departamento de todos los bienes existentes con la entrega recepción llegando a un monto total de \$25,798,743.07, aun así no coincidió con el registro contable que maneja tesorería que es de \$29,731,006.13, al 31 de Diciembre del 2012, se anexa cuadro comparativo por nombre de cuenta, desglosado en cantidades por departamento y así realizar los traspasos correspondientes a cada área con los montos reales, a efecto de mantener una contabilidad real de Bienes Muebles existentes en contabilidad de departamento de tesorería, la diferencia corresponde a las bajas autorizadas por cabildo de la administración saliente 2009-2012, se describen a continuación; **1.-** baja de 11 vehículos autorizada en sesión de cabildo numero H.A.M.P.E.Q./ORD/227/2011, con fecha 19 de abril del 2011, los cuales se enajenaron con fecha 06 de junio del 2011,(anexo 1). **2.-** Baja de bienes muebles autorizada en sesión de cabildo numero H.A.M.P.E.Q./ORD/241/2012, con fecha 14 de noviembre del 2011, se anexa importe por departamento, (anexo 2). **3.-** Baja de 6 vehículos autorizada en sesión de cabildo numero H.A.M.P.E.Q./ORD/256/2012, con fecha de 14 de junio del 2012, los cuales se enajenaron con fecha 27 de julio del 2012, (anexo 3). **4.-** Aprobación de montos reales autorizada en sesión de cabildo numero H.A.M.P.E.Q./ORD/256/2012, con fecha 14 de junio del 2012. **5.-** Baja de bienes muebles autorizada en sesión de cabildo numero H.A.M.P.E.Q./ORD/255/2012, con fecha de 24 de mayo del 2012, se anexa importe por departamento, (anexo 4). **6.-** Baja de bienes muebles autorizada en sesión de cabildo H.A.M.P.E.Q./ORD/261/2012, con fecha 17 de agosto del 2012 se anexa importe por departamento, (anexo 5), continua, hago énfasis que los bienes autorizados en sesión de cabildo numero H.A.M.P.E.Q./ORD/255/2012, se encuentran ubicados en el centro cultural propiedad del Municipio de Pedro Escobedo y a la vez se informa que están en pésimas condiciones por lo que se solicita cual va a ser el destino final de dichos bienes muebles. Con referente a la sesión de cabildo numero H.A.M.P.E.Q./ORD/261/2012, informo que dichos bienes se donaron al C. Humberto Uribe Vega de la Comunidad de la "D" Chalmita mediante oficio de agradecimiento con fecha 3 de septiembre del 2012, terminando así su intervención, a continuación se presenta el comparativo y los anexos ya citados;-----

H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.
Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Febrero de 2013

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Zorilla Quiroz.
---	---

 MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO QUERETARO OFICIALIA MAYOR-CONTROL PATRIMONIAL COMPARATIVO CON RESGUARDOS FIRMADOS DEL AREA OFICIALIA MAYOR VS CONTABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DE TESORERIA					
NUMERO DE CUENTA	DEPARTAMENTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2012 TESORERIA	SALDO CON RESGUARDO FIRMADO OFICIALIA MAYOR 31/12/12	DIFERENCIA	TRASPASO
*1240-0000-0000-000-000	BIENES MUEBLES	29,731,006.13	\$ 25,798,743.07	3,932,263.06	
*1241-0000-0000-000-000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	2,048,604.02	\$ 912,175.29		
*1241-1000-0000-090-000	Equipo de oficina	379,420.78			
*1241-1000-0000-090-100	Presidencia Municipal	31,458.91	0	-31,458.91	
*1241-1000-0000-090-200	Secretaria	13,759.88	0	-13,759.88	
*1241-1000-0000-090-300	Finanzas Públicas Municipales	70,025.01	0	-70,025.01	
*1241-1000-0000-090-400	Recursos Humanos, Materiales y Técnicos	88,419.91	0	-88,419.91	
*1241-1000-0000-090-500	Impuestos Inmobiliarios	13,000.00	0	-13,000.00	
*1241-1000-0000-090-700	Concertación Social	3,396.50	0	-3,396.50	
*1241-1000-0000-090-800	Comunicación Social	2,965.80	0	-2,965.80	
*1241-1000-0000-090-900	Registro Civil	32,425.00	0	-32,425.00	
*1241-1000-0000-091-000	Desarrollo Económico	1,263.00	0	-1,263.00	
*1241-1000-0000-091-100	Contraloría	1,004.00	0	-1,004.00	
*1241-1000-0000-091-200	Regidores	18,581.58	0	-18,581.58	
*1241-1000-0000-091-600	Casa de la Cultura	673.00	0	-673.00	
*1241-1000-0000-091-800	Unidad Deportiva	6.00	0	-6.00	
*1241-1000-0000-091-900	Bolsa de Trabajo	4,713.85	0	-4,713.85	
*1241-1000-0000-093-100	Desarrollo Agropecuario	3.00	0	-3.00	
*1241-1000-0000-093-300	Obras Públicas	45,205.71	0	-45,205.71	
*1241-1000-0000-093-400	Panteón Municipal	4.00	0	-4.00	
*1241-1000-0000-095-100	Comandancia	-	0	0.00	
*1241-1000-0000-095-101	Copiadora Serie K2945900026	18,040.47	0	-18,040.47	
*1241-1000-0000-095-102	Telefono Panasonic KXTS550ME	241.75	0	-241.75	
*1241-1000-0000-095-103	Perforadora Sin Marca	1,761.74	0	-1,761.74	
*1241-1000-0000-095-104	Destructor Cx88 Corte Cruzado 8hjs	949.00	0	-949.00	
*1241-1000-0000-095-300	Juzgado Cívico	18,642.44	0	-18,642.44	
*1241-1000-0000-095-400	Juzgado Mixto	-	0	0.00	
*1241-1000-0000-095-500	Protección Civil	12,880.23	0	-12,880.23	
*1241-2000-0000-000-000	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	-			
*1241-3000-0000-060-000	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	\$ 1,668,193.25	\$ 912,175.29	756,017.96	
*1241-3000-0000-060-100	Presidencia Municipal	643,956.14	\$ 19,130.50	-624,825.64	
*1241-3000-0000-060-200	Secretaria	14,601.90	\$ 31,008.35	16,406.45	
*1241-3000-0000-060-300	Finanzas Públicas Municipales	117,463.48	\$ 75,865.70	-41,597.78	
*1241-3000-0000-060-400	Resursos Humanos, Materiales y Técnicos	176,104.26	\$ 115,026.40	-61,077.86	
*1241-3000-0000-060-600	Control Presupuestal	5,005.05	\$ 35,024.00	30,018.95	
*1241-3000-0000-060-700	Consertacion social	-	\$ 3,392.50	3,392.50	
*1241-3000-0000-060-800	Comunicación Social	33,019.28	\$ 19,326.40	-13,692.88	
*1241-3000-0000-060-900	Impuestos Inmobiliarios	42,079.98	\$ 51,044.53	8,964.55	
*1241-3000-0000-061-000	Desarrollo Económico	12,198.00	\$ 26,943.30	14,745.30	
*1241-3000-0000-061-100	Contraloría	39,592.50	\$ 19,329.50	-20,263.00	
*1241-3000-0000-061-200	Regidores	12,533.00	\$ 20,736.98	8,203.99	
*1241-3000-0000-061-300	Registro Civil	37,298.29	\$ 44,504.97	7,206.68	
*1241-3000-0000-061-500	Turismo	7,321.92	\$ 953.52	-6,368.40	
*1241-3000-0000-061-600	Casa de la Cultura	11,758.00	\$ 10,438.00	-1,320.00	
*1241-3000-0000-061-800	Unidad Deportiva	11,540.25	\$ 10,229.25	-1,311.00	
*1241-3000-0000-061-900	Bolsa de Trabajo	15,047.75	0	-15,047.75	
*1241-3000-0000-062-000	Enlace Becas	1,846.76	\$ -	-1,846.76	
*1241-3000-0000-062-100	Informática	48,404.48	0	-48,404.48	
*1241-3000-0000-062-200	Servicios Médicos	6,926.90	\$ 5,789.40	-1,137.50	
*1241-3000-0000-062-300	DIF Municipal	21,341.85	\$ -	-21,341.85	
*1241-3000-0000-063-100	Desarrollo Agropecuario	12,707.50	\$ 9,903.50	-2,804.00	
*1241-3000-0000-063-300	Obras Públicas	140,260.17	\$ 222,380.49	82,120.32	
*1241-3000-0000-063-500	Servicios Municipales	9,881.00	\$ 8,857.50	-1,023.50	
*1241-3000-0000-065-100	Comandancia	139,840.80	\$ 42,338.51	-97,502.29	
*1241-3000-0000-065-200	Tránsito Municipal	16,571.86	0	-16,571.86	
*1241-3000-0000-065-300	Juzgado Cívico	38,189.61	\$ 29,861.62	-8,327.99	
*1241-3000-0000-065-400	Juzgado Mixto	720.49	\$ 38,502.37	37,781.88	
*1241-3000-0000-065-500	Protección Civil	5,416.50	\$ 7,199.00	1,782.50	
*1241-3000-0000-065-600	Delegación Escolásticas	39,378.03	\$ 16,080.04	-23,297.99	
*1241-3000-0000-065-700	Ministerio Público	7,187.50	0	-7,187.50	
	Eventos especiales	0	\$ 9,501.00	9,501.00	
	direccion de Gobierno	\$ -	\$ 16,719.05	16,719.05	
	Desarrollo Politico	\$ -	\$ 15,720.50	15,720.50	
	Desarrollo Social	\$ -	\$ 6,368.40	6,368.40	
*1241-9000-0000-000-000	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	989.99	\$ -	-989.99	
*1241-9000-0000-005-100	Comandancia	989.99	\$ -	-989.99	

H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.

Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Febrero de 2013

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Zorilla Quiroz.
---	---

*1241-1000-0000-100-000	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$	1,650,015.82	\$	1,755,419.70	105,403.88
*1241-1000-0000-100-100	Presidencia Municipal		321,202.38	\$	195,275.80	-125,926.58
*1241-1000-0000-100-200	Secretaria		208,397.88	\$	201,198.08	-7,199.80
*1241-1000-0000-100-300	Finanzas Publicas Municipales		146,489.63	\$	120,056.27	-26,433.36
*1241-1000-0000-100-400	Recursos Humanos, Materiales y Técnicos		100,376.63	\$	161,497.02	61,120.39
*1241-1000-0000-100-500	Impuestos Inmobiliarios		1.00	\$	27,452.96	27,451.96
*1241-1000-0000-100-600	Control Presupuestal		17,358.84	\$	18,636.84	1,278.00
*1241-1000-0000-100-700	Comunicación Social		14,719.50	\$	17,140.20	2,420.70
*1241-1000-0000-100-800	Juridico		12,419.90	\$	14,422.28	2,002.38
*1241-1000-0000-100-900	Registro Civil		68,826.36	\$	45,631.12	-23,195.24
*1241-1000-0000-101-000	Desarrollo Económico		15,642.91	\$	17,144.14	1,501.23
*1241-1000-0000-101-100	Contraloria		7,394.50	\$	25,116.80	17,722.30
*1241-1000-0000-101-200	Regidores		40,494.52	\$	54,323.88	13,829.36
*1241-1000-0000-101-300	Direccion de Gobierno		56,351.08	\$	42,979.59	-13,371.49
*1241-1000-0000-101-500	Turismo		19,512.94	\$	18,000.27	-1,512.67
*1241-1000-0000-101-600	Casa de la Cultura		80,713.65	\$	94,982.66	14,269.01
*1241-1000-0000-101-700	Bibliotecas		13,377.38			-13,377.38
*1241-1000-0000-102-100	Informática		894.70			-894.70
*1241-1000-0000-102-200	Servicios Médicos		603.75	\$	14,321.90	13,718.15
*1241-1000-0000-103-300	obras publicas		10,260.42	\$	152,186.31	141,925.89
*1241-1000-0000-103-500	Servicios Municipales		33,634.63	\$	36,127.96	2,493.33
*1241-1000-0000-103-900	Desarrollo Municipal		66,652.50			-66,652.50
*1241-1000-0000-105-100	Comandancia		202,093.89	\$	226,503.17	24,409.28
*1241-1000-0000-105-300	Juzgado Cívico Municipal		26,045.59	\$	22,941.63	-3,103.96
*1241-1000-0000-105-400	Juzgado Mixto		51,265.14	\$	56,840.70	5,575.56
*1241-1000-0000-105-600	Delegación Escolásticas		34,481.46	\$	29,934.02	-4,547.44
*1241-1000-0000-105-800	Juzgado Municipal		-			0.00
*1241-1000-0000-105-900	Proteccion Civil		29,884.50	\$	14,425.51	-15,458.99
*1241-1000-0000-106-000	Transito Municipal		19,176.02			-19,176.02
*1241-1000-0000-106-100	Desarrollo Agropecuario		31,390.76	\$	35,043.16	3,652.40
*1241-1000-0000-106-200	Concertacion Social		20,353.36	\$	20,353.36	0.00
	Eventos Especiales	\$	-	\$	52,755.76	52,755.76
	Bolsa de Trbajo	\$	-	\$	11,395.37	11,395.37
	Desarrollo Politico	\$	-	\$	5,062.29	5,062.29
	Unidad Deportiva	\$	-	\$	1,652.60	1,652.60
	Desarrollo Social	\$	-	\$	22,018.05	22,018.05
*1242-0000-0000-000-000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		615,223.96	\$	268,888.05	

ACTITUD Y VOLUNTAD
PARA SERVIR

H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.

Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Febrero de 2013

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Zorilla Quiroz.
---	---

*1242-1000-0000-160-000	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$	359,051.40	\$	177,146.67	-181,904.73
*1242-1000-0000-160-100	Presidencia Municipal		74,689.77			-74,689.77
*1242-1000-0000-160-200	Secretaría		33,290.25			-33,290.25
*1242-1000-0000-160-400	Recursos Humanos, Materiales y Técnicos		104,959.64	\$	49,241.67	-55,717.97
*1242-1000-0000-160-800	Comunicación Social		40,838.25	\$	4,980.00	-35,858.25
*1242-1000-0000-161-000	Desarrollo Económico		2,748.50	\$	688.85	-2,059.65
*1242-1000-0000-161-600	Casa de la Cultura		2,724.00	\$	2,599.00	-125.00
*1242-1000-0000-163-200	Eventos Especiales		54,036.00	\$	96,321.65	42,285.65
*1242-1000-0000-163-300	Obras Públicas		20,821.98	\$	10,440.00	-10,381.98
*1242-1000-0000-163-500	Servicios Municipales		2,719.00			-2,719.00
*1242-1000-0000-163-900	Desarrollo Municipal		2,595.00			-2,595.00
*1242-1000-0000-165-100	Comandancia		19,629.01	\$	11,097.50	-8,531.51
	Unidad Deportiva	\$	-	\$	1,778.00	1,778.00
*1242-2000-0000-180-000	APARATOS DEPORTIVOS	\$	155.00	\$	92.00	-63.00
*1242-2000-0000-180-100	Prisidencia Municipal		138.00	\$	-	-138.00
*1242-2000-0000-181-800	Unidad Deportiva		17.00	\$	92.00	75.00
*1242-3000-0000-180-000	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$	18,339.92	\$	65,736.91	47,396.99
*1242-3000-0000-180-005	Impuestos Inmobiliarios		1,390.00		4388.99	2,998.99
*1242-3000-0000-180-021	Obras Públicas		16,949.92	\$	18,649.92	1,700.00
	Comandancia		-	\$	39,550.00	
	comunicación Social		-	\$	3,148.00	3,148.00
*1242-9000-0000-180-000	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$	46,330.25	\$	-	-46,330.25
*1242-9000-0000-180-100	Presidencia Municipal		46,330.25	\$	-	-46,330.25
*1242-9000-0000-210-000	MUEBLES ESCOLARES	\$	1.00	\$	-	-1.00
*1242-9000-0000-210-001	Presidencia Municipal		1.00	\$	-	-1.00
*1242-9000-0000-220-000	INSTRUMENTOS MUSICALES	\$	5.00	\$	1.00	-4.00
*1242-9000-0000-220-100	Presidencia Municipal		2.00	\$	-	-2.00
*1242-9000-0000-221-600	Casa de la Cultura		3.00	\$	1.00	-2.00
*1242-9000-0000-230-000	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TALLERES		43.00	\$	-	-43.00
*1242-9000-0000-230-100	Presidencia Municipal		43.00	\$	-	-43.00
*1242-9000-0000-240-000	EQUIPOS P-ACTIVIDADES Y EVENTOS	\$	191,298.39	\$	25,911.47	-165,386.92
*1242-9000-0000-240-100	Eventos Especiales		118,765.59	\$	15,470.00	-103,295.59
*1242-9000-0000-240-200	Casa de la Cultura		8,625.00	\$	-	-8,625.00
*1243-0000-0000-280-000	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		31,953.90	\$	10,441.47	-21,512.43
*1243-0000-0000-280-100	Presidencia Municipal		27,981.80	\$	-	-27,981.80
*1243-0000-0000-282-200	Servicios Médicos		3,972.10		-	-3,972.10
*1244-0000-0000-240-000	EQUIPO DE TRANSPORTE		18,285,715.00	\$	14,370,727.88	-3,914,987.12
*1244-1000-0000-240-000	AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE		-			
*1244-1000-0000-240-100	Presidencia Municipal		3,598,970.71	\$	603,000.00	-2,995,970.71
*1244-1000-0000-240-400	Recursos Humanos, Materiales y Técnicos		-	\$	-	0.00
*1244-1000-0000-240-700	Concertación Social		1.00	\$	119,900.00	119,899.00
*1244-1000-0000-240-800	Comunicación Social		1.00	\$	-	-1.00
*1244-1000-0000-241-000	Desarrollo Económico		1.00	\$	-	-1.00
*1244-1000-0000-241-200	Regidores		138,700.00	\$	-	-138,700.00
*1244-1000-0000-241-600	Casa de la Cultura		1.00	\$	-	-1.00
*1244-1000-0000-242-000	Enlace Becas		45,500.00	\$	-	-45,500.00
*1244-1000-0000-243-100	Desarrollo Agropecuario		123,200.00	\$	1,188,500.00	1,065,300.00
*1244-1000-0000-243-300	Obras Públicas		5,945,131.00	\$	2,602,163.65	-3,342,967.35
*1244-1000-0000-243-500	Servicios Municipales		1,821,600.00	\$	3,679,641.19	1,858,041.19
*1244-1000-0000-243-600	Alumbrado Publico		780,000.00	\$	939,320.00	159,320.00
*1244-1000-0000-243-700	Servicio de limpia		3,149,313.02	\$	3,178,901.02	29,588.00
*1244-1000-0000-245-100	Comandancia		451,300.00	\$	1,427,300.00	976,000.00
*1244-1000-0000-245-600	Delegación Escolásticas		2,231,996.27	\$	1.00	-2,231,995.27
	Secretaria			\$	97,800.00	97,800.00
	Finanzas Públicas Municipales			\$	45,500.00	45,500.00
	Eventos Especiales			\$	247,200.00	247,200.00
	Proteccion civil			\$	187,900.01	187,900.01
	Unidad Deportiva			\$	53,600.01	53,600.01
	Desarrollo Social			\$	1.00	1.00

H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro. Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Febrero de 2013

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Zorilla Quiroz.
---	---

*1245-0000-0000-080-000	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 782,360.18	\$ 590,160.96	-192,199.22
*1245-0000-0000-080-100	Presidencia Municipal	17,491.50	-	-17,491.50
*1245-0000-0000-085-100	Comandancia	760,314.68	\$ 590,160.96	-170,153.72
*1245-0000-0000-085-200	Tránsito Municipal	4,554.00	-	-4,554.00
*1246-0000-0000-180-000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	6,381,041.05	\$ 7,901,371.19	-28,549.50
*1246-1000-0000-070-000	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	1,025,892.30	\$ 997,342.80	-28,549.50
*1246-1000-0000-071-600	Unidad Deportiva	33,964.80	\$ 33,964.80	0.00
*1246-1000-0000-072-600	Parques Y Jardines	7,480.00	-	-7,480.00
*1246-1000-0000-073-100	Desarrollo Agropecuario	963,378.00	\$ 963,378.00	0.00
*1246-1000-0000-073-300	Obras Publicas	-	\$ -	0.00
*1246-1000-0000-073-400	Panteón Municipal	1,069.50	\$ -	-1,069.50
*1246-1000-0000-073-500	Servicios Municipales	20,000.00	\$ -	-20,000.00
*1246-2000-0000-110-000	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	-	\$ -	0.00
*1246-2000-0000-110-100	Presidencia Municipal	-	\$ -	0.00
*1246-3000-0000-010-000	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	2,101,760.00	\$ 5,151,415.64	3,049,655.64
*1246-3000-0000-010-100	Presidencia Municipal	425,000.00	\$ -	-425,000.00
*1246-3000-0000-011-600	Casa de la Cultura	-	-	0.00
*1246-3000-0000-013-100	Desarrollo Agropecuario	-	425,000.00	425,000.00
*1246-3000-0000-013-300	Servicios Municipales	-	274,503.89	274,503.89
*1246-3000-0000-013-300	Obras Públicas	1,676,760.00	\$ 4,451,911.75	2,775,151.75
*1246-5000-0000-020-000	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	1,356,855.55	970,965.70	-385,889.85
*1246-5000-0000-020-100	Presidencia Municipal	93,286.69	\$ 3,335.00	-89,951.69
*1246-5000-0000-020-200	Secretaria	9,019.00	-	-9,019.00
*1246-5000-0000-020-400	Recursos Humanos, Materiales y Técnicos	475,862.82	\$ 648,223.15	172,360.33
*1246-5000-0000-021-000	Desarrollo Económico	688.85	-	-688.85
*1246-5000-0000-021-100	Contraloría	460.00	\$ 1,667.50	1,207.50
*1246-5000-0000-021-200	Regidores	1,570.09	\$ 2,030.09	460.00
*1246-5000-0000-021-300	Bolsa de Trabajo	1,667.50	-	-1,667.50
*1246-5000-0000-023-100	Desarrollo Agropecuario	-	-	0.00
*1246-5000-0000-023-300	Obras Públicas	69,059.90	\$ 6,325.00	-62,734.90
*1246-5000-0000-025-100	Comandancia	679,404.95	\$ 258,460.23	-420,944.72
*1246-5000-0000-025-200	Tránsito Municipal	17,886.95	-	-17,886.95
*1246-5000-0000-025-300	Juzgado Cívico	460.00	-	-460.00
*1246-5000-0000-025-600	Delegación Escolásticas	7,488.80	-	-7,488.80
	Finanzas Públicas Municipales	\$ -	\$ 1,667.50	1,667.50
	Servicios Municipales Alumbrado Publico	\$ -	\$ 25,905.58	25,905.58
	Proteccion Civil	-	\$ 23,350.65	23,350.65
	Servicio Medico	-	\$ 1.00	1.00
*1246-6000-0000-050-000	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA	4,603.48	0	-4,603.48
*1246-6000-0000-050-100	Presidencia Municipal	-	0	0.00
*1246-6000-0000-052-000	Eventos	4,603.48	0	-4,603.48
*1246-6000-0000-055-100	Comandancia	-	0	0.00
*1246-7000-0000-300-000	HERRAMIENTAS	155,765.08	\$ 105,380.71	-50,384.37
*1246-7000-0000-300-100	Presidencia Municipal	20,888.30	-	-20,888.30
*1246-7000-0000-300-200	Secretaria	-	-	0.00
*1246-7000-0000-300-400	Recursos Humanos, Materiales y Técnicos	24,859.50	-	-24,859.50
*1246-7000-0000-303-200	Eventos Especiales	11,539.34	\$ 10,625.19	-914.15
*1246-7000-0000-303-300	Obras Públicas	12,309.55	-	-12,309.55
*1246-7000-0000-303-500	Servicios Municipales	86,168.39	-	-86,168.39
	Alumbrado Publico	-	\$ 15,633.53	15,633.53
	Parques y Jardines	-	\$ 75,901.99	75,901.99
	Proteccion Civil	\$ -	\$ 3,220.00	3,220.00
*1246-9000-0000-020-000	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SUMINISTRO	557,828.85	44836.55	-512,992.30
*1246-9000-0000-020-100	Presidencia Municipal	4.00	0	-4.00
*1246-9000-0000-020-300	Finanzas Públicas Municipales	1,399.00	0	-1,399.00
*1246-9000-0000-021-800	Unidad Deportiva	17,810.05	\$ 17,814.05	4.00
*1246-9000-0000-023-100	Desarrollo Agropecuario	-	-	0.00
*1246-9000-0000-023-300	Obras Públicas	510,380.45	0	-510,380.45
*1246-9000-0000-023-500	Servicios Municipales	28,235.35	\$ 23,860.00	-4,375.35
	Parques y Jardines	-	\$ 3,162.50	3,162.50

H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Gro.
Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Gro., Febrero de 2013

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Zorilla Quiroz.
---	---

*1246-9000-0000-120-000	EQUIPO DE SERVICIO	874,341.47	\$ 274,439.15	-599,902.32
*1246-9000-0000-120-100	Presidencia Municipal	12,226.19	\$ 772.38	-11,453.81
*1246-9000-0000-120-200	Secretaría	98,785.00	\$ 2,025.01	-96,759.99
*1246-9000-0000-120-300	Finanzas Públicas Municipales	34,500.00	\$ 44,924.00	10,424.00
*1246-9000-0000-120-400	Recursos Humanos, Materiales y Técnicos	14,871.62	\$ 41,093.01	26,221.39
*1246-9000-0000-120-800	Comunicación Social	33,405.00	\$ -	-33,405.00
*1246-9000-0000-120-900	Registro Civil	9,545.00	\$ 9,545.00	0.00
*1246-9000-0000-121-000	Comandancia	5,347.50		-5,347.50
*1246-9000-0000-121-100	Protección Civil	546.25		-546.25
*1246-9000-0000-121-600	Casa de la Cultura	604.00	\$ 604.00	0.00
*1246-9000-0000-121-800	Unidad Deportiva	6,944.00		-6,944.00
*1246-9000-0000-122-100	Informática	573.85		-573.85
*1246-9000-0000-122-200	Consultorio Médico	-		0.00
*1246-9000-0000-123-100	Desarrollo Agropecuario	1,320.00		-1,320.00
*1246-9000-0000-123-300	Obras Públicas	272,996.52	\$ 93,624.21	-179,372.31
*1246-9000-0000-123-500	Servicios Municipales	-	\$ 50,820.80	50,820.80
*1246-9000-0000-123-600	Alumbrado Público	7,357.70	\$ 11,197.85	3,840.15
*1246-9000-0000-123-700	Servicio de Limpia	7,337.00	\$ -	-7,337.00
*1246-9000-0000-123-800	Parques y Jardines	22,770.00	\$ 2,824.94	-19,945.06
*1246-9000-0000-123-900	Desarrollo Municipal	-		0.00
*1246-9000-0000-125-100	Comandancia	343,891.84	\$ 3,831.00	-340,060.84
*1246-9000-0000-125-500	Protección Civil	1,320.00		-1,320.00
	Regidores		\$ 6,607.58	6,607.58
	Eventos Especiales		\$ 1,105.00	1,105.00
	Juzgado Cívico		\$ 1,454.04	1,454.04
	Juzgado Mixto		\$ 3,337.53	3,337.53
	Impuestos Inmobiliarios		672.8	672.80
*1246-9000-0000-130-000	UTILES DE COCINA Y COMEDOR	26.00	0	-26.00
*1246-9000-0000-130-100	Presidencia Municipal	26.00	0	-26.00
*1246-9000-0000-131-600	Casa de la Cultura	-	0	0.00
*1246-9000-0000-280-000	EQUIPOS DE MEDICION	86,930.57	\$ -	-86,930.57
*1246-9000-0000-280-001	Presidencia Municipal	86,930.57	0	-86,930.57
*1246-9000-0000-300-000	EQUIPOS DE SERVICIO PUBLICO	26,636.51	0	-26,636.51
*1246-9000-0000-310-000	Otros Equipos de Servicio Publico	26,636.51	0	-26,636.51
*1246-9000-0000-310-100	Presidencia Municipal	26,636.51	0	-26,636.51
*1246-9000-0000-310-600	Comunicacion Social	-		0.00
*1246-9000-0000-315-100	Comandancia	-	0	0.00
*1246-9000-0000-315-500	Proteccion Civil	-	0	0.00
*1246-9000-0000-320-000	OTROS EQUIPOS	83,269.95	75400	-7,869.95
*1246-9000-0000-320-100	Presidencia Municipal	7,869.95	0	-7,869.95
*1246-9000-0000-320-230	Servicios Municipales	75,400.00	75400	0.00
*1246-9000-0000-410-000	EQUIPO DE SENALAMIENTO	107,131.29	\$ 281,590.64	174,459.35
*1246-9000-0000-410-001	Presidencia Municipal	62,386.29	\$ -	-62,386.29
*1246-9000-0000-410-002	Comandancia	44,745.00	\$ 269,993.65	225,248.65
	Proteccion civil		\$ 11,596.99	11,596.99
*1250-0000-0000-000-000	ACTIVOS INTANGIBLES	14,604.40		-14,604.40
*1251-0000-0000-000-000	SOFTWARE		\$ -	0.00
*1251-0000-0000-010-400	Recursos Materiales Y Tecnicos	14,604.40	\$ -	-14,604.40
*1252-0000-0000-000-000	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	-	\$ -	0.00
*1253-0000-0000-000-000	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	-	\$ -	0.00
*1254-0000-0000-000-000	LICENCIAS	-	\$ -	0.00
*1259-0000-0000-000-000	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	-	\$ -	0.00
*1260-0000-0000-000-000	(DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMU	-	\$ -	0.00
*1261-0000-0000-000-000	(DEPRECIACION ACUMULADA DE INMUEBLES)	-	\$ -	0.00
*1263-0000-0000-000-000	(DEPRECIACION ACUMULADA MUEBLES)	-	\$ -	0.00
*1264-0000-0000-000-000	(DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS)	-	\$ -	0.00
*1265-0000-0000-000-000	(AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES)	-	\$ -	0.00
*1270-0000-0000-000-000	ACTIVOS DIFERIDOS	-	\$ -	0.00

H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.

Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Febrero de 2013

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Zorilla Quiroz.
---	---

 OFICIALIA MAYOR CONTROL PATRIMONIAL BAJA DE VEHICULOS CON ACTA DE SESION DE CABILDO H.A.M.P.E.Q./ORD./227/2011 FECHA 19 DE ABRIL DEL 2011									ANEXO 1
									PRIMERA ENAJENACION
NO. VEH	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD	PLACAS	MARCA	MODELO	NO. DE MOTOR	SERIE	MONTO EN REGISTROS CONTABLES	AREA	OTROS/OBSERVACIONES
1	CAMIONETA NISSAN PICK UP C/S	ST52003 (2001)	NISSAN	1993	S/M	1N6SD11SSPC307690	\$ 1.00	DESARROLLO AGROPECUARIO	
2	CAMIONETA FORD PICK UP		FORD	1989	S/M	AC2LNP65242			
3	CAMION PIPA DE AGUA DOGE RAW 6500		DODGE	1995	HECHO EN MEXICO	3B6WC6650SM109358	\$ 1.00	SERVICIOS MUNICIPALES	
4	Nissan Pick Up doble cabina (009)	SY17345	Nissan DIC	2002	KA24-077426A	3N6CD13SO2KO43055	\$ 132,700.00	COMANDANCIA	
5	CAMIONETA (SUBURBAN)	ULF2373	CHEVROLET	1996	TG152583	3CCEC26K5TG152583	\$ 180,230.00	PRESIDENCIA	
6	ECOLINE DE CARGA (CERRADA)		FORD VAN ECONOLINE	1991	B15088	1FTRE14231HB15088	\$ 185,000.01	COMANDANCIA	
7	CUTLAS	UKS4026	CHEVROLET	1992	NS120576	3G5AJ4T1NS120576	\$ 1.00	COMUNICACIÓN SOCIAL	
8	CAMIONETA NISSAN XTRAIL	UKC8319	Nissan	2005	QR25279874	JN8BT08T25W802105	\$ 230,373.00	REGIDORES	
9	CAMINETA RAM 1500	SY17342	CHRYSLER	1996	HECHO EN MEXICO	TM153354	\$ 1.00	EVENTOS ESPECIALES	
10	NISSAN PICK UP DOBLE CABINA (20)	02-078	NISSAN	2007	KA24328154A	3N6DD13SX7K016084	\$ 152,500.00	COMANDANCIA	
11	COMPACTADOR DE BASURA MONTADO EN CHASIS CABINA	S/P	LEACH CHEVROLET KODIAK	1998	S/M	JAMEX JAM48297LWM500894	\$ 514,625.00	SERVICIOS MUNICIPALES	
TOTAL							\$ 1,395,432.01		

ACTTUD Y VOLUNTAD
PARA SERVIR

H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.

Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Febrero de 2013

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Zorilla Quiroz.
---	---

 Pedro Escobedo Administración Municipal 2012-2015	ANEXO 2	
	MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO	
	OFICIALIA MAYOR	
	CONTROL PATRIMONIAL	
Baja Autorizada en Acta de Seccion Ordinaria de Cabildo No. H.A.M.P.E.Q./ORD/241/2011 Con fecha 14/Nov/2011		
RELACION DE BAJAS POR DEPARTAMENTO		
NUMERO	DEPARTAMENTO	MONTO
1	SECRETARIA	\$ 9,065.83
2	CABILDO	\$ 209.00
3	EVENTOS ESPECIALES	\$ 109,099.08
4	TESORERIA	\$ 58,497.00
5	CONTROL PRESUPUESTAL	\$ 14,490.68
6	COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 33,894.51
7	CONTRALORIA	\$ 4,766.51
8	REGIDORES	\$ 6,648.74
9	SINDICATO	\$ 6,272.46
10	COMPRAS	\$ 26,810.49
11	REGISTRO CIVIL	\$ 13,923.99
12	INFORMATICA	\$ 79,265.25
13	IMPUESTOS INMOBILIARIOS	\$ 14,068.49
14	DESARROLLO AGROPECUARIO	\$ 6,217.36
15	UNIDAD DEPORTIVA	\$ 5,237.00
16	JUZGADO MIXTO	\$ 13,143.00
17	PROTECCIN CIVIL	\$ 19,862.57
18	OFICIALIA MAYOR	\$ 58,866.20
19	BOLSA DE TRABAJO	\$ 6,456.14
20	TALLER DE HERRERIA	\$ 9,184.75
	TOTAL	\$ 495,979.05
LIC. JOSE OTHON SILVA GARCIA		
Titular de la Administración de Servicios		
Internos Recursos Humanos Materiales y Técnicos del		
Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro.		

H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.

Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Febrero de 2013

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Zorrilla Quiroz.
---	--

ANEXO 3

Pedro Escobedo
Administración Municipal
2012-2015

OFICIALIA MAYOR

CONTROL PATRIMONIAL BAJA DE VEHICULOS CON ACTA DE SESION DE CABILDO H.A.M.P.E.Q. IORD.1256/2012

FECHA 14 DE JUNIO DEL 2012

TERCERA ENAJENACION

NO. VEH	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD	PLACAS	MARCA	MODELO	NO. DE MOTOR	SERIE	MONTO EN REGISTROS CONTABLES	AREA	OTROS/OBSERVACIONES
1	Camioneta Pick Up Blanca	SY81054	Nissan	1998	KA24-758129M	3N1CD12S9WK020189	\$ 1.00	SERV. MUNICIPALES	Ya se realizo baja en registros Contables
2	Tsuru Color Arena	ULK8280	Nissan	1998	GA16708672V	3N1EB31S5WL054166	\$ 1.00	DESARROLLO SOCIAL	
3	Nissan Pick Up D/C (19)	02-597	Nissan	2004	KA24233906A	3N6CD13S64K147410	\$ 156,400.00	COMANDANCIA	
4	Camioneta Doble Cabina DHT/M	SY17305	Nissan	2004	KA2422520A	3N6CD13S24K143130	\$ 138,700.00	COMANDANCIA	
5	Ford Pick Up Doble Cabina	02-598	Ford Ranger	2007	76052540	8AFDT50D376052540	\$ 155,000.00	COMANDANCIA	
6	Taxivan	S/P	Chevrolet	1990	PLUMA	3GCHP42L1LM191961	\$ -	CASA DE LA CULTURA	
TOTAL							\$ 450,101.00		

LIC. JOSE OTHON SILVA GARCIA

Titular de la Administración de Servicios

Internos Recursos Humanos Materiales y Técnicos del

Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro.

ACTITUD Y VOLUNTAD
PARA SERVIR

H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.

Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Febrero de 2013

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Zorilla Quiroz.
---	---

 Pedro Escobedo Administración Municipal 2012-2015		ANEXO 4 MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO QUERETARO OFICIALIA MAYOR CONTROL PATRIMONIAL H.A.M.P.E.Q./ORD/255/2012 Con fecha 24/mayo/2012
Numero	Departamento	Importe
1	SERVICIOS MUNICIPALES	24,418.54
2	DESARROLLO AGROPECUARIO	2,746.00
3	OBRAS PUBLICAS	85,085.79
4	COMANDANCIA	330,725.62
5	SECRETARIA	31,372.69
6	TESORERIA	18,625.48
7	CABILDO	2.00
8	COMUNICACIÓN SOCIAL	33,473.99
9	EVENTOS ESPECIALES	101,267.35
10	DELEGACION ESCOLASTICAS	32,074.66
11	CONTROL PRESUPUESTAL	2,996.90
12	AUDITORES	3,744.00
13	JUZGADO CIVICO	-
14	CONCERTACION SOCIAL	1.00
15	TURISMO	2,838.75
16	IMPUESTOS INMOBILIARIOS	13,989.20
17	CASA DE LA CULTURA	2,834.35
18	CONTRALORIA	3,450.00
19	ASESORESS	4,031.62
20	PRESIDENCIA	20,321.92
21	COMPRAS	5,500.00
22	SERVICIO MEDICO	16,044.35
23	REGIDORES	1,320.00
24	EXJUZ MIXTO	2,579.22
25	REGISTRO CIVIL	-
26	PROTECCION CIVIL	920
27	OFICIALIA MAYOR	5,731.00
	GRAN TOTAL	746,814.45
LIC. JOSE OTHON SILVA GARCIA Titular de la Administración de Servicios Internos Recursos Humanos Materiales y Técnicos del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro.		

H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.
Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Febrero de 2013

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Zorilla Quiroz.
---	---

										ANEXO 5
MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO										
Baja de Bienes Muebles del Departamento de Eventos Especiales										
Baja Autorizada en Acta de Seccion Ordinaria de Cabildo No. H.A.M.P.E.Q.JORD/26H2012 Con Fecha 17 de Agosto del 2012										
No. De Inventario	Descripcion del Bien	No. De Serie o Identificacion	Marca	Modelo	No. De Poliza	Fecha de Adq.	No. Factura	Proveedor	Importe	Edo. B R M Observaciones
1-2-4-1-1-0000-000-10-02-00 Muebles de Oficina y Estanteria										
MPE/CP-EE-EA/006	20 SILLAS PEGABLES DE PLASTICO TIPO SAMSONITE COLOR NEGRO	S/S	MOBILIARIO	S/M	CH-4327 0	22-jun-07	63472	EQUIPOS COMERCIALES DE ORO.	2,005.90	X ADMON 2006-2009
MPE/CP-EE-M/007	5 TABLONES	S/S	MOBILIARIO	S/M	CH-5922 16	12-oct-07	503	CRUZ MARIA MARIN MEZA	3,892.31	X ADMON 2006-2009
TOTAL MUEBLES									\$5,898.21	
1-2-4-2-1-0000-000-16-02-00 Equipos y Aparatos Audiovisuales										
MPE/CP-EE-EA/005	1 AMPLIFICADOR DE POTENCIA 8 CANALES	643-106-REV05	CREST AUDIO	CA6	P.D.-25 13	02-ago-01	4311	COMERCIALIZADORA BERACA, S.A. C.V.	7,200.00	X ORIGINAL
MPE/CP-EE-EA/006	1 AMPLIFICADOR DE POTENCIA 12 CANALES	S/S	CRETS AUDIO	CA12	PD-27 11WF	10-feb-04	5875	COMERCIALIZADORA BERAC S.A	13,200.00	X ORIGINAL
MPE/CP-EE-EA/008	1 RACK GRANDE DE 12 ESPACIOS NEGRO	S/S	PRO CASES	R12LITE	PD-27 11WF	10-feb-04	5875	COMERCIALIZADORA BERAC S.A	3,180.00	X ORIGINAL
MPE/CP-EE-EA/010	BOCINA SERIES G DE 700 WATTS 12"	S/S	DAS	G45/H8G	PD-27 11WF	10-feb-04	5875	COMERCIALIZADORA BERAC S.A	1,540.00	X ORIGINAL
MPE/CP-EE-EA/011	BOCINA SERIES G DE 700 WATTS 12"	S/S	DAS	G45/H8G	PD-27 11WF	10-feb-04	5875	COMERCIALIZADORA BERAC S.A	1,540.00	X ORIGINAL
MPE/CP-EE-EA/012	BOCINA SERIES G DE 700 WATTS 12"	S/S	DAS	G45/H8G	PD-27 11WF	10-feb-04	5875	COMERCIALIZADORA BERAC S.A	1,540.00	X ORIGINAL
MPE/CP-EE-EA/013	BOCINA SERIES G DE 700 WATTS 12"	S/S	DAS	G45/H8G	PD-27 11WF	10-feb-04	5875	COMERCIALIZADORA BERAC S.A	1,540.00	X ORIGINAL
MPE/CP-EE-EA/014	FABRICACION DE CAJONES TIPO SERVIN VEGA	S/S	S/M	S/M	PD-107 25H	18-feb-04	114	PROTECCION AUTOMOTRIZ	1,587.00	X ORIGINAL
MPE/CP-EE-EA/015	FABRICACION DE CAJONES TIPO SERVIN VEGA	S/S	S/M	S/M	PD-107 25H	18-feb-04	114	PROTECCION AUTOMOTRIZ	1,587.00	X ORIGINAL
MPE/CP-EE-EA/016	FABRICACION DE CAJONES TIPO SERVIN VEGA	S/S	S/M	S/M	PD-107 25H	09-feb-04	113	PROTECCION AUTOMOTRIZ	1,587.00	X ORIGINAL
MPE/CP-EE-EA/017	FABRICACION DE CAJONES TIPO SERVIN VEGA	S/S	S/M	S/M	PD-107 25H	09-feb-04	113	PROTECCION AUTOMOTRIZ	1,587.00	X ORIGINAL
TOTAL HERRAMIENTAS									*****	
TOTAL DE INVENTARIO DE EVENTOS ESPECIALES									*****	
LIC. JOSE OTHON SILVA GARCIA										
Titular de la Administración de Servicios										
Internos Recursos Humanos Materiales y Técnicos del										
Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro.										

ACTTITUD Y VOLUNTAD
PARA SERVIR

H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.

Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Febrero de 2013

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Zorilla Quiroz.
---	---



OFICIALIA MAYOR

CONTROL PATRIMONIAL

Pedro Escobedo

Administración Municipal

2012-2015

ANEXO 6

RAMA DE BIENES MUEBLES CON ACTA DE SESION DE CABILDO H.A.M.P.E.Q. JORD.1255/2012

FECHA 24 DE MAYO DEL 2012



LIC. JOSE OTHON SILVA GARCIA

Titular de la Administración de Servicios

Internos Recursos Humanos Materiales y Técnicos del

Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro.

Después de la presentación de todo lo anterior toma la palabra la **C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, T.S. GRACIELA JUÁREZ MONTES**, y comenta referente a los muebles dados de baja en muy mal estado que se ubican en el Centro Cultural de este municipio, se acuerda se busque comprador y se rematen al mejor postor, siguiendo con el curso de este inciso, la **C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, T.S. GRACIELA JUÁREZ MONTES**, pregunta que si están de acuerdo en aprobar la solicitud que presenta el **C. TITULAR DE LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS INTERNOS RECURSOS HUMANOS MATERIALES Y TÉCNICOS DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO QRO., LIC. JOSÉ OTHON SILVA GARCÍA**, de autorización de los montos reales por número de cuenta de los bienes muebles de los diversos departamentos y por lo referente a los muebles dados de baja en muy mal estado que se ubican en el Centro Cultural de este municipio, se acuerda se busque comprador y se rematen al mejor postor, pide a este cuerpo colegiado levante la mano a modo de que el **C. LIC. GILBERTO FAUSTO QUIROZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, pueda levantar la votación correspondiente siendo esta **APROBADO POR SIETE VOTOS A FAVOR**, con este resultado se da por concluido este inciso.-----

H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.

Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Febrero de 2013

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Zorilla Quiroz.
---	---

Se da continuidad al desahogo de esta sesión con, puntos a tratar dando paso al **quinto punto, inciso e).**- Solicitud de aprobación del reglamento de protección civil municipal que remite, la Comisión de Gobernación de los **C. C. REGIDORES, MARIA DE LOS ANGELES TISCAREÑO VILLAGRAN, JUAN ANTONIO RODRIGUEZ MARTINEZ Y PROFR. JORGE LUIS DE JESUS CRUZ,** toma la palabra la **C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, T.S. GRACIELA JUÁREZ MONTES** y pregunta que si ya fue revisado, analizado en todas sus aristas en citado reglamento, a lo que la comisión por conducto de su presidenta la **C. REGIDORA MARIA DE LOS ANGELES TISCAREÑO VILLAGRAN** responde que si dando una breve explicación al respecto, al término de esta, retoma la palabra la **C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, T.S. GRACIELA JUÁREZ MONTES** y somete a votación la Solicitud de aprobación del reglamento de protección civil municipal que remite, la Comisión de Gobernación de los **C. C. REGIDORES, MARIA DE LOS ANGELES TISCAREÑO VILLAGRAN, JUAN ANTONIO RODRIGUEZ MARTINEZ Y EL PROFR. JORGE LUIS DE JESUS CRUZ,** les pide den su voto levantando la mano para qué a su vez el **C. LIC. GILBERTO FAUSTO QUIROZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,** pueda hacer el conteo respectivo, siendo este **APROBADO POR SIETE VOTOS A FAVOR** con este resultado se da por concluido este inciso.-----

Se da continuidad al desahogo en esta Sesión de Cabildo con el siguiente punto, asuntos generales dando paso al **sexto punto, inciso a).**- Aprobación del H. Ayuntamiento a la solicitud de cambio de uso de suelo de agrícola a habitacional del Promovente la **C. María Patricia Montes de Oca Vera,** de la parcela No. 639 Z-3 P1/1 del ejido del Sauz Municipio de Pedro Escobedo Qro., con una superficie de 3-28-29.83 Has., título de propiedad no. 000000098832, registrado bajo el folio 22FD00059712, y con los dictámenes correspondientes suscritos por la Dirección de Desarrollo Urbano y la correspondiente de los C.C. Regidores de la Comisión de Desarrollo Urbano de este Municipio que a la letra dice; De acuerdo a los elementos analizados en la evaluación del proyecto que justifican el resultado final, esta Dirección considera **FACTIBLE EL CAMBIO DE USO DE SUELO,** por la cercanía con la Colonia Loma Bonita misma que cuenta con los servicios de energía eléctrica y agua potable, hace uso de la voz, la **C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, T.S. GRACIELA JUÁREZ MONTES** y pregunta a este cuerpo Colegiado que si están de acuerdo en aprobar la solicitud de cambio de uso de suelo de agrícola a habitacional del Promovente la **C. María Patricia Montes de Oca Vera,** de la parcela No. 639 Z-3 P1/1 del ejido del Sauz Municipio de Pedro Escobedo Qro., con una superficie de 3-28-29.83 Has., título de propiedad no. 000000098832, registrado bajo el folio 22FD00059712, y con los dictámenes correspondientes suscritos por la Dirección de Desarrollo Urbano y la correspondiente de los C.C. Regidores de la Comisión de Desarrollo Urbano de este Municipio que a la letra dice; De acuerdo a los elementos analizados en la evaluación del proyecto que justifican el resultado final, esta Dirección considera **FACTIBLE EL CAMBIO DE USO DE SUELO,** por la cercanía con la Colonia Loma Bonita misma que cuenta con los servicios de energía eléctrica y agua potable, he instruye al **C. LIC. GILBERTO FAUSTO QUIROZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,** para que realice el conteo de los votos correspondiente, siendo este **APROBADO POR SIETE VOTOS A FAVOR,** con este resultado se da por concluido este inciso.-----

Se da continuidad al desahogo de esta sesión con, asuntos generales dando paso al **sexto punto, inciso b).**- Aprobación del H. Ayuntamiento a la solicitud de cambio de uso de suelo de agrícola a habitacional del Promovente el **C. J. ISABEL ATANACIO URIBE,** de la

H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.

Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Febrero de 2013

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Zorilla Quiroz.
---	---

parcela No. 641 Z-1 P2/2 del ejido de La Lira Municipio de Pedro Escobedo Qro., con una superficie de 1-78-77.62 Has., título de propiedad no. 000000006080, registrado bajo el folio 22FD00064637, y con los dictámenes correspondientes suscritos por la Dirección de Desarrollo Urbano y la correspondiente de los C.C. Regidores de la Comisión de Desarrollo Urbano de este Municipio que a la letra dice; De acuerdo a los elementos analizados en la evaluación del proyecto que justifican el resultado final, esta Dirección considera que NO REQUIERE CAMBIO DE USO DE SUELO, ya que el uso se encuentra definido en el plan de Desarrollo Urbano, hace uso de la voz, la **C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, T.S. GRACIELA JUÁREZ MONTES** y pregunta a este cuerpo Colegiado que si están de acuerdo en ratificar la solicitud de cambio de uso de suelo del Promovente el **C. J. ISABEL ATANACIO URIBE**, de la parcela No. 641 Z-1 P2/2 del ejido de La Lira Municipio de Pedro Escobedo Qro., con una superficie de 1-78-77.62 Has., título de propiedad no. 000000006080, registrado bajo el folio 22FD00064637, y con los dictámenes correspondientes suscritos por la Dirección de Desarrollo Urbano y la correspondiente de los C.C. Regidores de la Comisión de Desarrollo Urbano de este Municipio que a la letra dice; De acuerdo a los elementos analizados en la evaluación del proyecto que justifican el resultado final, esta Dirección considera que NO REQUIERE CAMBIO DE USO DE SUELO, ya que el uso se encuentra definido en el plan de Desarrollo Urbano, que lo manifiesten levantando la mano, he instruye al **C. LIC. GILBERTO FAUSTO QUIROZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, para que realice el conteo de los votos correspondiente, siendo este **APROBADO POR SIETE VOTOS A FAVOR**, con este resultado se da por concluido este inciso.--- Se da continuidad al desahogo en esta Sesión de Cabildo con el siguiente punto, asuntos generales dando paso al **sexto punto, inciso c).**- En este inciso hace uso de la palabra el **C. LIC. GILBERTO FAUSTO QUIROZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, y da a conocer que con fecha 14 de Febrero del 2013, se recibe renuncia en esta Secretaria, de la **C. KAROL LIZET RODRIGUEZ ORTEGA** como directora general del Instituto Municipal de la Mujer, con carácter de irrevocable, en vista de la renuncia de la **C. KAROL LIZET RODRIGUEZ ORTEGA**, como Directora del Instituto Municipal de la Mujer, la **C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, T.S. GRACIELA JUÁREZ MONTES**, propone para cubrir esta vacante a la **C. T.C.F.C. NANCY ROCIO ATANACIO CHAVERO** con fundamento en el Decreto de creación del Instituto Municipal de la Mujer en sus artículos 7, 11, 15, quien cumple con el perfil solicitado, acto seguido se le invita a pasar a la **C. T.C.F.C. NANCY ROCIO ATANACIO CHAVERO** quien hace uso de la palabra quien agradece y externa que tiene todo el compromiso de representar y dirigir este organismo positivamente y buscar los mayores beneficios para dignificar el papel de la mujer en la sociedad de Pedro Escobedo Qro., los **C. C. REGIDORES** presentes felicitan cada uno por separado y exhortan a cumplir con toda la capacidad y responsabilidad, toma la palabra la **C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, T.S. GRACIELA JUÁREZ MONTES**, solicitando a los presentes ponerse de pie para tomar la protesta de Ley a la **C. T.C.F.C. NANCY ROCIO ATANACIO CHAVERO** como Directora General del Instituto Municipal de la Mujer en Pedro Escobedo Qro., a continuación se da por agotado este inciso.----- Se da continuidad al desahogo en esta Sesión de Cabildo con el siguiente punto, asuntos generales dando paso al **sexto punto, inciso d).**- Acto seguido hace uso de la palabra la **C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, T.S. GRACIELA JUÁREZ MONTES**, quien comenta que es necesario retomar el trabajo que tendrá que llevar a cabo el Instituto

H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.

Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Febrero de 2013

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Zorilla Quiroz.
---	---

Municipal de la Juventud, que recientemente fue aprobada su creación y que para ello será necesario nombrar al Director General y que para tal responsabilidad, propone al **C. JUAN ALBERTO NAVA CRUZ**, de quien realiza una breve explicación sobre el perfil que ha desarrollado en algunas actividades dentro del Municipio acto seguido se introduce al **C. JUAN ALBERTO NAVA CRUZ**, quien toma la palabra y acepta el cargo y ofrece trabajar a favor de los jóvenes, los **C. C. REGIDORES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO** cada uno por su parte felicita y exhorta a trabajar con responsabilidad y entrega, buscar los mejores beneficios para este sector tan importante, en seguida la **C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, T.S. GRACIELA JUÁREZ MONTES**, toma la protesta al **C. JUAN ALBERTO NAVA CRUZ**, como Director General de Instituto Municipal de la Juventud, con la misma solemnidad se da por agotado este inciso.-----

Se da continuidad al desahogo en esta Sesión de Cabildo con el siguiente punto, asuntos generales dando paso al **sexto punto, inciso e).**- En relación a la solicitud presentada a la Secretaria del H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo Qro., por el **C. ENRIQUE ALCOCER ZUZAN**, con fecha 5 de febrero del 2013, en el que manifiesta a la misma, que es propietario de un predio ubicado en la carretera Querétaro-Galindo km. 21 de la localidad de La "D" Pedro Escobedo, Qro., con una superficie de 127,700 m2, (12-70-00 has) y habiendo cumplido con la normatividad con fecha 30 de agosto de 2004, este H. Ayuntamiento le otorga el cambio de uso de suelo de agrícola a habitacional y que es su deseo de solicitar a este H. Cabildo un nuevo dictamen de uso de suelo ahora en su tipo mixto, para el predio de su propiedad, por lo cual la **C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, T.S. GRACIELA JUÁREZ MONTES**, somete a consideración de este H. Cabildo, el que pueda ser aprobado el envío de dicha solicitud a la comisión de Regidores de Desarrollo Urbano integrada por los **C. C. REGIDORES JOSE LUIS MONTES ROSAS, JUSTINO ORTIZ CASTELAN Y MARIA DE LOS ANGELES TISCAREÑO VILLAGRAN**, y a la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología con el **C. ING. LEOPOLDO GARCIA PACHECO**, para su estudio, análisis y respectivo Dictamen, para ello la **C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, T.S. GRACIELA JUÁREZ MONTES** pregunta a los integrantes de este cuerpo colegiado que si están de acuerdo en el envío de la solicitud presentada a la Secretaria del H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo Qro., por el **C. ENRIQUE ALCOCER ZUZAN**, con fecha 5 de febrero del 2013, en el que manifiesta a la misma, que es propietario de un predio ubicado en la carretera Querétaro-Galindo km. 21 de la localidad de La "D" Pedro Escobedo, Qro., con una superficie de 127,700 m2, (12-70-00 has) y habiendo cumplido con la normatividad con fecha 30 de agosto de 2004, este H. Ayuntamiento le otorga el cambio de uso de suelo de agrícola a habitacional y que es su deseo de solicitar a este H. cabildo un nuevo dictamen de uso de suelo ahora en su tipo mixto, para el predio de su propiedad, de estarlo pide que levanten la mano para que el **C. LIC. GILBERTO FAUSTO QUIROZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, levante la votación correspondiente siendo esta **APROBADA POR SIETE VOTOS A FAVOR**, con esta votación se da por agotado este inciso.-----

Se da continuidad al desahogo en esta Sesión de Cabildo con el siguiente punto, asuntos generales dando paso al **sexto punto, inciso f).**- Los integrantes de este H. Cabildo someten a consideración, que el lugar oficial para la entrega de las Convocatorias a Sesión de Cabildo, documentación oficial y cualquier otro comunicado, para los **C. C. REGIDORES PROPIETARIOS Y/O SUPLENTE**s, sea en su oficina, instalaciones que ocupan ubicadas en esta Presidencia Municipal, con su Secretaria la **C. LIZBETH CHAVEZ ATANACIO**, hace

H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.

Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Febrero de 2013

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Zorrilla Quiroz.
---	--

uso de la palabra la **C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, T.S. GRACIELA JUÁREZ MONTES**, y pregunta a este Honorable Cabildo, que si están de acuerdo en que el lugar oficial para la entrega de las Convocatorias a Sesión de Cabildo, documentación oficial y cualquier otro comunicado, para los **C. C. REGIDORES PROPIETARIOS Y/O SUPLENTE**s, sea en su oficina, instalaciones que ocupan ubicadas en esta Presidencia Municipal, con su Secretaria la **C. LIZBETH CHAVEZ ATANACIO**, lo manifiesten levantando la mano a efecto de que el **C. LIC. GILBERTO FAUSTO QUIROZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, levante la votación de la misma siendo esta **APROBADA POR SIETE VOTOS A FAVOR**, de esta manera se da por concluido este inciso.-----

SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE PEDRO ESCOBEDO, QRO., EL DIA ONCE DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE, VAN EN DIECINUEVE FOJAS UTILES FRENTE DE ELLA, Y SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- DOY FE.-----

ATENTAMENTE

“ACTITUD Y VOLUNTAD PARA SERVIR”

LIC. GILBERTO FAUSTO ZORRILLA QUIROZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.

RUBRICA

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
OFICIO NO. SHA/056/2013 RAMO: ADMINISTRATIVO

H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.

Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Febrero de 2013

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Zorrilla Quiroz.
---	--

-----**CERTIFICACIÓN**-----

EL QUE SUSCRIBE **LIC. GILBERTO FAUSTO ZORRILLA QUIROZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.** CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 47 FRACCION CUARTA Y QUINTA DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERETARO-----

-----**CERTIFICO Y HAGO CONSTAR**-----

QUE EN EL PUNTO NÚMERO CINCO, ASUNTOS A TRATAR, INCISOS a).- b).- DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION ORDINARIA DEL CABILDO NÚMERO DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE, CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO QRO., APROBO CON NUEVE VOTOS Y UNA ABSTENCION; LOS DOS INCISOS YA ARRIBA MENSIONADOS, QUE A LA LETRA DICEN: -----

Se da continuidad al desahogo de esta sesión con, puntos a tratar dando paso al **QUINTO PUNTO, INCISO a).- APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015,** a continuación toma la palabra la **C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL T.S. GRACIELA JUAREZ MONTES** y comenta que en relación con la solicitud de aprobación del Plan de Desarrollo Municipal de Pedro Escobedo Qro., fue presentado a la ciudadanía el Sábado 16 de Febrero del presente en el patio central de esta Presidencia Municipal, del cual se les hizo entrega de un ejemplar el día de ayer, todo lo anterior con fundamento en los artículos 116, 117, 118, 119 y 120, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, también se tendrá que presentar ante el H. Cabildo para su conocimiento y aprobación, en el mismo tenor pide hacer uso de la palabra la **C. REGIDORA PROPIETARIA ANA LAURA RAMIREZ VAZQUEZ,** quien manifiesta su inconformidad porque no se cumplieron las formas, ya que se menciona en la orden del día, cita aprobación cuando debería haberse analizado y después ya ponerla a consideración de los **C. C. REGIDORES** para su aprobación, por lo anterior solicita se cuiden las formas y los tiempos, que las **COMISIONES DE REGIDORES** lleven a cabo sus mesas de trabajo, para analizar con tiempo los temas tan importantes como la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal y aprobación del cuarto trimestre de la cuenta pública, por lo cual manifiesta y considera que se deba suspender la votación y que en otra próxima Sesión, con el dictamen correspondiente se proceda a la aprobación de la misma, pide el uso de la voz el **C. SINDICO MUNICIPAL ING. LUIS ARTURO LOPEZ MENDOZA** y hace una serie de comentarios y explica a los presentes que en su calidad de Sindico conjuntamente con la Comisión de Gobernación, primeramente fueron testigos de la presentación y conjuntamente con la C. Presidenta analizaron el Plan de Desarrollo Municipal, situación que se llevo a cabo el día de ayer con los demás integrantes de este H. Cabildo para estar en condiciones el día de hoy de aprobar dicho documento, retoma la palabra la **C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL T.S. GRACIELA JUAREZ MONTES** y comenta referente al Plan de Desarrollo Municipal que contempla 3 ejes rectores que son viables y reales, se busca que lo que está plasmado en el documento se llevara a cabo, toma la palabra el **C. REGIDOR PROPIETARIO JUSTINO ORTIZ CASTELAN,** comenta que ya analizo el documento y que

H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.
Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Febrero de 2013

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Zorilla Quiroz.
---	---

esta apegado a la realidad, por tal motivo está a favor de la aprobación del mismo, de igual manera hacen uso de la voz respectivamente el **C. REGIDOR PROPIETARIO JUAN ANTONIO RODRIGUEZ MARTINEZ**, el **C. REGIDOR PROPIETARIO PROFR. JORGE LUIS DE JESUS CRUZ**, y la **C. REGIDORA PROPIETARIA MARIA DE LOS ANGELES TISCAREÑO VILLAGRAN** y hacen algunas observaciones al documento en el sentido de la redacción, que tiene errores de ortografía, pero coinciden todos en que el contenido es viable que apoyan el proyecto y la aprobación del mismo, a continuación la **C. REGIDORA PROPIETARIA CECILIA AGUILAR ALCANTARA**, respalda también el proyecto estando de acuerdo en su aprobación, en seguida toma la palabra el **C. SINDICO MUNICIPAL ING. LUIS ARTURO LOPEZ MENDOZA** y a modo de comentario cita que el Plan de Desarrollo Municipal, es la esencia del pensamiento y proyecto de la **C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, T.S. GRACIELA JUÁREZ MONTES**, retoma la palabra la misma y pregunta a este H. Cabildo si están de acuerdo en aprobar **EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015**, lo manifiesten levantando la mano para que así el **C. LIC. GILBERTO FAUSTO QUIROZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, levante la votación correspondiente siendo esta **APROBADA POR NUEVE VOTOS Y UNA ABSTENCIÓN.**-----

Se da continuidad al desahogo de esta sesión con, puntos a tratar dando paso al **QUINTO PUNTO, INCISO b).- APROBACIÓN DEL CUARTO TRIMESTRE DE LA CUENTA PÚBLICA, EJERCICIO FISCAL 2012 Y RESULTADOS ANTERIORES**, toma la palabra la **C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, T.S. GRACIELA JUÁREZ MONTES** y pide hagan pasar a este recinto a la **C. C.P. AIDEE VERONICA CORONA GARCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS MUNICIPALES**, para que reafirme lo analizado el día de ayer a los integrantes de este cuerpo colegiado, después de su intervención en donde dio nuevamente una amplia explicación en todas sus aristas del mismo, retoma la palabra la **C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, T.S. GRACIELA JUÁREZ MONTES** y da las gracias por su participación a la **C. C.P. AIDEE VERONICA CORONA GARCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS MUNICIPALES**, a continuación se presenta un resumen y el documento completo quedara como anexo del mismo,-----

H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.

Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Febrero de 2013

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Zorilla Quiroz.
---	---

MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO				
CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE 2012				
INGRESOS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	4TO TRIMESTRE
PROPIOS	906,614.11	2,656,992.75	2,614,067.34	6,177,674.20
PARTICIPACIONES FEDERALES	11,076,607.00	5,376,794.00	6,491,737.00	22,945,138.00
APORTACIONES FEDERALES	6,523,911.00	2,426,950.00	2,426,944.00	11,377,805.00
PROGRAMAS FEDERALES	1,783,739.26	4,400,000.00	1,035,885.89	7,219,625.15
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	7,845,000.00	0.00	3,500,000.00	11,345,000.00
TOTAL DE INGRESOS	28,135,871.37	14,860,736.75	16,068,634.23	59,065,242.35
TOTAL DE EGRESOS	18,345,331.15	10,983,268.08	29,773,557.18	59,102,156.41
UTILIDAD O PERDIDA	9,790,540.22	3,877,468.67	-13,704,922.95	-36,914.06
EJERCICIO PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012:				
TRANSFERENCIAS CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE 2012:				
		TOTAL AUMENTOS		194,462.87
		TOTAL DISMINUCIONES		-194,462.87
AMPLIACIONES AL PRESUPUESTO EN EL CUARTO TRIMESTRE 2012 POR:				
	GASTO CORRIENTE			11,648,076.54
	OBRA FEDERAL			9,523,804.63

Resultados de ejercicios anteriores								
Fecha	Tipo	Número	Concepto	Referencia	Cargos	Abonos	Saldo	Cta contable
30 de diciembre de 2012	diario	60	cancelacion cta empleo temporal 2005	HSBC	44,000.00		12,442,133.79	3220-0000-0000-050-000
30 de diciembre de 2012	diario	61	cancelación chq en transito desde enero 2012	Bancomer		234,504.40	-6,894,377.85	3220-0000-0000-110-000
			Total		44,000.00	234,504.40		

Toma la palabra la **C. REGIDORA PROPIETARIA ANA LAURA RAMIREZ VAZQUEZ**, reiterando su consideración que se suspenda la votación en este tema, porque a su criterio no se cuidaron las formas, con fundamento en los artículos 74, 53, 54, 55, 56, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo Qro. que a la letra dicen; 74.- Las comisiones permanentes deberán funcionar por separado, pero podrán previa aprobación del Ayuntamiento, funcionar unidas dos o más de ellas para estudiar, dictaminar y someter a discusión y aprobación del propio Ayuntamiento, algún asunto que requiera de

H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.
Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Febrero de 2013

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Zorilla Quiroz.
---	---

la participación conjunta de alguna de ellas, artículo 53.- El miembro del Ayuntamiento que presida cada una de las Comisiones permanentes, tendrá la obligación de rendir su informe en los términos expresados, si sus funciones abarcaran un periodo inferior a seis meses, la obligación de rendir su informe se cumplirá dentro de los 15 días siguientes a que haya realizado la Comisión a su cargo. Tratándose de las Comisiones transitorias, el miembro del Ayuntamiento que la presida tendrá la obligación de rendir su informe en los términos expresados, si sus funciones abarcan un periodo inferior a seis meses, la obligación de rendir su informe se cumplirá dentro de los quince días siguientes a que concluyo actividades, artículo 54.- El Presidente de la Comisión que corresponda, llevara un registro de los asuntos que sean turnados para su estudio y análisis, ordenándolos de manera cronológica, procedimiento a dar trámite a los mismos por el riguroso orden de presentación. El dictamen del asunto por parte de la Comisión, se rendirá en un plazo que no podrá exceder de treinta días hábiles, artículo 55.- El estado que guarden los asuntos que fueron turnados a la Comisión competente, así como los avances que presente, se harán del conocimiento del Secretario del Ayuntamiento, para que lo informe al Ayuntamiento en Sesión de Cabildo. Los dictámenes que emitan las Comisiones permanentes o transitorias, en su caso, se entregaran al Secretario del Ayuntamiento, quien los presentara en la Sesión de Cabildo, previo acuerdo con el Presidente Municipal, artículo 56.- Los dictámenes que presente el Presidente de la Comisión que corresponda tendrá el carácter de opiniones técnicas, las cuales no constituyen decisiones que puedan sustituir las facultades que tiene contenidas el Ayuntamiento, el Presidente Municipal o las dependencias de la Administración Pública Municipal, toma la palabra el **C. SINDICO MUNICIPAL ING. LUIS ARTURO LOPEZ MENDOZA** y manifiesta a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento que es importante agotar este tema ya que es una responsabilidad de la Administración pasada y que existe la necesidad de enviar a la Legislatura del Estado el documento multicitado para lo conducente, hace uso de la voz el **C. REGIDOR PROPIETARIO ABEL SORIA ALVAREZ** y comenta que es necesario que se analice los puntos a tratar con antelación, para que los **C. C. REGIDORES** tengan pleno conocimiento de lo que se va a aprobar, toma la palabra la **C. REGIDORA PROPIETARIA CECILIA AGUILAR ALCANTARA**, respaldando la aprobación del cuarto trimestre de la cuenta pública, continua con el uso de la voz la **C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, T.S. GRACIELA JUÁREZ MONTES** y exhorta a que las Comisiones lleven a cabo su trabajo que se reúnan con anterioridad para que den a conocer en tiempo y forma los análisis y dictámenes correspondientes dado por agotado este punto, pregunta a este H. Cabildo si están de acuerdo en la aprobación **DEL CUARTO TRIMESTRE DE LA CUENTA PÚBLICA, EJERCICIO FISCAL 2012 Y RESULTADOS ANTERIORES**, lo manifiesten levantando la mano a efecto de que el. **LIC. GILBERTO FAUSTO QUIROZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, levante la votación correspondiente siendo el resultado de esta **APROBADA POR NUEVE VOTOS Y UNA ABSTENCIÓN.**-----

H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.

Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Febrero de 2013

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Zorrilla Quiroz.
---	--

SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE PEDRO ESCOBEDO, QRO., EL DIA ONCE DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE, VAN EN DIECINUEVE FOJAS UTILES FRENTE DE ELLA, Y SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- DOY FE.-----

